



Asamblea General

Distr. general
23 de febrero de 2015
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 26 b) del programa

Desarrollo social: desarrollo social, incluidas las cuestiones relativas a la situación social en el mundo y a los jóvenes, el envejecimiento, las personas con discapacidad y la familia

Carta de fecha 18 de febrero de 2015 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Belarús, Egipto y Qatar ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de dirigirnos a usted en nombre de la Arabia Saudita, Bangladesh, Belarús, las Comoras, Egipto, la Federación de Rusia, Indonesia, el Irán, el Iraq, Kuwait, Kirguistán, Libia, Malasia, Nicaragua, Nigeria, Omán, Pakistán, Qatar, Somalia, el Sudán, Tayikistán, Turkmenistán, Uganda, el Yemen y Zimbabwe, y de informarle sobre la creación del Grupo de Amigos de la Familia. El Grupo se creó para intervenir en las Naciones Unidas como asociación voluntaria oficiosa de países con ideas afines con el fin de promover la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad, beneficiaria de la protección de la sociedad y del Estado.

El objetivo del Grupo de Amigos es promover las políticas orientadas hacia la familia y dar precedencia a las necesidades y prioridades de la familia en los planos nacional e internacional.

El Grupo de Amigos recalca que en el examen que se realice de las cuestiones referidas a la familia en el plano internacional se debería prestar la debida atención a la legislación nacional, la tradición y el contexto cultural y religioso de los Estados Miembros de las Naciones Unidas en relación con la familia y su función en la sociedad.

El Grupo de Amigos recalca que la mejor manera de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma o religión, es desde el entorno familiar.

El Grupo de Amigos cree que la familia es el medio natural para el crecimiento y el bienestar de los niños y que su responsabilidad primordial es cuidarlos y protegerlos, desde la infancia hasta la adolescencia.

El Grupo de Amigos destaca que la familia tiene la capacidad de contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres, así como al empoderamiento de la mujer.



El Grupo de Amigos tiene la convicción de que no podrá lograrse un desarrollo sostenible genuino y eficaz sin la familia, cuya función es crucial para alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

El Grupo de Amigos reconoce la función clave que desempeña la familia al contribuir de forma significativa a la aplicación de la agenda para el desarrollo después de 2015 y los objetivos que los Estados Miembros de las Naciones Unidas fijan como prioridades globales.

El Grupo de Amigos espera cooperar de manera constructiva con todos los Estados Miembros y las organizaciones internacionales, así como con la sociedad civil y otros interesados pertinentes, en la promoción de estrategias, políticas, programas e iniciativas nacionales y mundiales orientadas a la familia que aprovechen la fortaleza singular de la familia y su contribución al bien común de la sociedad.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General en relación con el tema 26 b) del programa.

(Firmado) Andrei **Dapkiunas**

Embajador

Representante Permanente de Belarús ante las Naciones Unidas

(Firmado) Amr **Aboulatta**

Embajador

Representante Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas

(Firmado) Alya Ahmed Saif **Al-Thani**

Embajadora

Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas
